

Jornadas de puertas abiertas en centros educativos y comienzo solicitud de plaza el próximo curso 2019-2020.

Miguelturra, 31 Enero 2019

Cuyo plazo de solicitud irá del 1 al 28 de febrero a través de la plataforma "Papás 2.0" / papas.jccm.es.



Según informa el área de Educación del Ayuntamiento de Miguelturra, el día 1 de febrero se inicia el periodo de escolarización en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato y los colegios de la localidad están preparando sus **jornadas de puertas abiertas**, a saber:

- **CEIP Pradillo.** Jornada de puertas abiertas, día 31 de enero, jueves. A las 12:00 horas serán recibidos por la directora para ver instalaciones, proyectos de centro, recursos y participación del AMPA.
- **CEIP Santísimo Cristo de la Misericordia.** Jornada de puertas abiertas, día 31 de enero, jueves a las 13:30 horas, donde serán recibidos por el director y les explicará los proyectos del centro, así como la visita de las instalaciones y los trámites de matrícula en el centro.
- **CEIP Clara Campoamor.** Jornada de puertas abiertas, día 1 de febrero, viernes, a las 14:00 horas en el aula 4, con la recepción del director y los siguientes puntos a tratar: características del centro, admisión de alumnos de 3 años, de sexto de Educación Primaria y por cambio de centro, vacantes en el centro, ratios para el próximo curso e instrucciones para la admisión.
- **CEIP Número 5.** Jornada de puertas abiertas, lunes 4 de febrero, a las 12:30 horas y a las 17:30 horas que serán recibidos por el equipo directivo para ver instalaciones, explicación de proyectos, participación en el centro y en el AMPA y realización de los trámites administrativos.
- **CEIP Benito Pérez Galdós.** Jornada de puertas abiertas, día 5 de febrero, martes, a las 13:00 horas, donde serán recibidos por el director y les explicará los proyectos del centro, así como la visita de las instalaciones y los trámites de matrícula en el centro.
- **Colegio concertado Nuestra Señora de la Merced "Open Day",** martes y jueves de 9:00 a 14:00

horas, sito en plaza de la Virgen 25.

Si estos días no pueden visitar el centro, estarán a su disposición en horario escolar durante todo el mes de febrero.

En Miguelturra se ofertan 175 plazas en los grupos de 3 años, que son nuevos alumnos y alumnas, en los colegios públicos de la localidad, todos ellos con servicio de comedor escolar y de aula matinal, bien en el centro, bien con transporte que facilita el Ayuntamiento.

El alumnado que no cambie de ciclo no tiene que hacer solicitud de plaza, sólo el alumnado que inicie etapa escolar.

COMIENZO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PLAZA PARA EL CURSO ESCOLAR 2019-2020.

El día 1 de febrero comienza el plazo de presentación de solicitud de plaza para el próximo curso escolar 2019/2020, para segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Dichas solicitudes se pueden presentar hasta el día 28 de febrero de 2019.

El plazo de presentación de solicitud de plaza para el próximo curso escolar 2019/2020 se desarrollará entre el 1 y el 28 de febrero de 2019, para segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Fechas del proceso, curso 2019/2020:

- Del 1 al 28 de febrero: plazo de presentación de solicitudes y grabación de las mismas en los Centros Educativos.
- 11 de abril: Publicación del Baremo provisional. Reclamaciones hasta el día 26 de abril.
- 24 de abril: Sorteo público para resolver situaciones de empate
- 16 de mayo: Publicación del Baremo Definitivo y la Resolución Provisional. Reclamaciones hasta el 23 de mayo.
- 29 de mayo: Plazo máximo para renunciar a participar en el Proceso de Admisión de Alumnado.
- 10 de junio: Publicación de la Resolución Definitiva del Proceso de Admisión de Alumnado.
- Del 12 al 19 de junio: Plazo de matriculación de alumnado de E. Infantil de 3 años.
- Del 21 al 28 de junio: Plazo de matriculación de alumnado del resto de niveles de E. Infantil y E. Primaria.
- Del 1 al 12 de julio y del 2 al 6 de septiembre: Plazo de matriculación de alumnado de ESO y Bachillerato.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha convoca, anualmente, el proceso de admisión de alumnado en centros docentes públicos y privados concertados de ámbito no universitario.

Tienen que participar en este proceso todos los alumnos y alumnas que se incorporen por primera vez al sistema educativo en un centro docente de la Región (público o concertado), que vayan a iniciar una nueva etapa de estudios en un centro distinto al actual, o bien, que deseen cambiar de centro.

En este nuevo proceso de admisión de alumnos y alumnas se continúa contemplando la delimitación de áreas de influencia en determinadas localidades de cierto volumen poblacional y número de centros educativos, es decir, la proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de sus padres o tutores legales. De igual manera que el proceso anterior esta delimitación se ha realizado previa consulta a los sectores afectados y al Consejo Escolar de la Localidad, en su caso.

Estas áreas de influencia han sido determinadas de manera que sean lo suficientemente amplias a los efectos de facilitar la elección de centro por parte de las familias. La consulta de las mismas se dará a conocer a través de las Resoluciones de las Direcciones Provinciales.

La información del proceso viene en la página web oficial de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la plataforma Papás 2.0 las cuales pueden consultar directamente bajo estas líneas, haga un clic según el caso.

[Proceso admisión curso 2019-2020](#)

[Plataforma Papás 2.0 de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha](#)

Área:

Educación

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
